

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X

Núm. 554

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 7 de Agosto de 1927

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Opiniones y comentarios

**El único sanitario, no. Trinidad sanitaria, sí.**—Por el Dr. Murillo se ha manifestado no hace mucho tiempo que el único sanitario que había en los pueblos es el médico lugareño.

En contra de lo manifestado por dicho doctor ha formulado su protesta en *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*, el farmacéutico don Pío García Novoa, y nosotros los veterinarios también hemos de exteriorizar la nuestra contra tan falta afirmación.

¡Qué afan tan grande tienen algunos hermanos mayores de empequeñecer nos, negándonos en cuestiones sanitarias una competencia por lo menos tan importante como la de ellos, aunque otra cosa les parezca!

No es frecuente, ni necesario, el auxilio del médico para resolver casi ninguna cuestión de diagnosis, profilaxis e inmunoterapia que esté dentro del marco científico de la Veterinaria; en cambio es frequentísimo y muy necesario a veces hasta el extremo de no poder prescindir de la colaboración del veterinario para resolver múltiples casos de diagnosis, profilaxis y llenar indicaciones de inmunoterapia, dentro del cuadro de la medicina humana. Y como quiera que estas cosas deben probarse con hechos de indiscutible veracidad, ahí van dos casos típicos que demuestran bien a las claras la tesis que sostengo.

Hace muy pocos días que un mozo de mulas de una casa de labor, fué mordido por una perrita, la cual falleció a la hora u hora y media escasas de haber realizado la mordedura.

¿Estaba rabiosa la «Sirena», que así llamaban a la perrita? Y si lo estaba, ¿cómo se despejaría esta situación y se aclararían estas dudas para el sujeto lesionado?

Fué consultado el médico, y después de explicarle lo que había ocurrido, le manifestó al sujeto mordido fuese a ver al veterinario, el cual, en su concepto, era el único que podía aclararle las dudas que sobre dicho extremo había, y, efectivamente, el veterinario, después de interrogar al mozo, practicó la necropsia de la perrita fallecida, comprobándose de una manera indubitable que el cánido en cuestión había ingerido una bola de extricnina de las colocadas en un monte particular para la extinción de animales dañinos.

Este informe tranquilizó el deprimido estado de ánimo no solo del mozo que había sufrido la lesión, si que también el de toda su familia, que con ansia esperaba el dictamen del profesor.

Un niño de diez a doce años juguetea con un pequeño felino de pocos meses

de edad. Dicho felino está inapetente, bastante flaco, es atacado de vómitos siempre que ingiere algún alimento, ya sea sólido o líquido rehusando muchas veces la comida que se le suministra, incluso la leche.

El niño cree que tiene algún cuerpo extraño en la parte profunda de la boca y al abrirle ésta para intentar la extracción, sufre una herida en la yema del dedo pulgar derecho, que el gatito le ocasiona con sus colmillos.

Se avisa al médico, y después de verle, recomienda sea reconocido el gatito por el veterinario. Así se hace, diagnosticando el profesor un caso de pasteurelosis felina, de forma evolutiva gastro-intestinal; pero a las veinticuatro horas de efectuar la visita muere el felino, y aun cuando no se apreció en dicho reconocimiento ningún síntoma que tenga relación con la rabia, se separa la cabeza del tronco y se remite al «Instituto Veterinario de Suero-vacunación», para que verifiquen el examen histológico y vean si en el asta de Ammon aparecen los círculos intracelulares de Negri, recomendando a los padres del niño sometan a su hijito lo más pronto posible a tratamiento antirrábico.

Los casos antedichos demuestran de una manera muy patente la necesidad imprescindible que a veces tiene el médico de solicitar la colaboración del veterinario, por lo cual es necesario que no se hable en singular del sanitario único

## Vacuna contra el carbunclo sintomático

Producto estéril, anatoxina o agresina. Es inofensiva, eficacísima y única. Diez dosis, diez pesetas. Indicaciones: Animales sensibles de las regiones donde es frecuente esta enfermedad. Para extinción definitiva de la infección, vacunar cada ocho o diez meses.

**EL VIRUS VARIOLOSO, PREVENTIVO DE LA VIRUELA OVINA, SE EXPENDE AL PRECIO DE DIEZ PESETAS LAS CIENTO VEINTE DOSIS**

*Instituto Veterinario de suero-vacunación*

APARTADO 739-BARCELONA

pluralizando siempre y hablando de una trinidad sanitaria, con lo cual todos quedaremos conformes.—*Drello*.

## Notas zootécnicas

**Melancolías hípicas.**—En una excursión reciente por los campos de Bayona, vi arando una yunta descabalada y absurda, compuesta de un buey y un caballo, uncidos al yugo, el primero por el testuz y por el pecho el segundo.

Observando su aire y estructura corporal, el caballo me pareció criollo, americano, criado en la libertad de las pampas, un «bagual» sometido en la forma más depresiva a la civilización europea.

Me acerqué a la yunta, que en aquel momento hacia un alto en su dura labor. El caballo estaba lleno de ardínculos, o mataduras, de tanto ludirle el aparejo y el yugo. Por mi chambergo y otros detalles de mi indumento, deduje, sin duda, el inmigrante hípico, el corcel venido tan a menos, que yo conocía su tierra natal, sus pagos pamperos. Porque es el caso que, no bien advirtió mi presencia, de su pecho fatigado salieron, en forma de ronquidos, más profundos y tristes los suspiros, y hasta cortado, por no dar más de sí el aliento, algún relincho en el que se mezclaba, a la alegría de verme, el dolor de los ardínculos y de su deplorable estado moral.

Lo mismo que los antiguos fabulistas, el griego Esopo, y Fedro el latino, que así hacían hablar a los animales como a los dioses, intentaré yo traducir al lenguaje humano los roncos suspiros y lamentosos relinchos de este caballo americano que ara en los campos de Bayona. No será un apólogo con su moraleja, sino un triste relato de su vida en la conflagración europea y unas reflexiones casi transcentiales sobre la eliminación de la especie caballar en la historia futura de la civilización humana. Sufro al interpretar lo que me dice con sus ronquidos, jadeos y apagados relinchos; y al contemplar su abatido espíritu y su estado físico casi consunto, a punto de fenercer, evoco la popular canción de su tierra: «¡Pobre mi cabayo Bayo, cómo yoraba cuando murió!»...

\* \* \*

«El patrón de la estancia en que yo nací, allá, en la Pampa Central, que era más aliadófilo que Clemenceau, me envió, con otros doscientos, a pelear en Francia y en Flandes. Lancé un relincho de alegría, pues soñaba conducir sobre mi lomo, alborotadas las crines y el viento la cola, algún jinete glorioso que blandiendo la desnuda y flamígera espada, emulase, en una arrebatada carga de caballería, la gloria inmarcesible del mariscal Ney.

¡Ah desbocada fantasía hípica!... En lugar de esta inmortalidad, aquí me tiene usted a punto de morir de tedium, de tristeza y de vulgar fatiga, uncido jay de mí a un buey, y arando en estas tierras de Francia. Somos muchos los caballos

## Exterior del caballo

Esta obra, original de don José Sarazá Murcia, catedrático por oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, consta de cerca de 400 páginas y tiene 178 figuras. Precio: 8 pesetas. Los pedidos al autor: Cardenal González, número 112 y en las principales librerías.

americanos que formamos yuntas descabaladas y descabelladas con los bueyes, pues como quedaron pocos de éstos, por habérselos comido durante la guerra, nos uncen con ellos para reconstruir la agricultura, sustentáculo de la patria, como dijo el otro día M. Malvy, que pasó por aquí en jira política, animándonos a todos, hombres y animales, a rehacer la riqueza de estos campos, destruída por los boches con gases y porquerías químicas, indignas de caballeros de espada y de caballos de guerra. La conflagración fué una lucha de boticarios más que de generales.

Pero ningún papel tan desgraciado como el de los caballos. ¡Cuánto me pesa haber salido de las llanuras pamperas! Nunca olvidaré la última noche que pasamos juntos en el potrero de la estancia: «Te vas, Zaino amigo—me dijeron los compañeros—a la Europa de los gringos. No dudamos de que te portarás como un criollo en los «entreveros» de la «caballada» de aquellos «milicos». Bien sabemos que si te toca en suerte un buen jinete—aunque pocos buenos hay entre los gringos—no hará falta rebenque para que le lleves al centro mismo del ejército alemán, y, una vez allí, saque la espada y le corte el vuelo a las águilas que lleva el Káiser en su casco, echándolas abajo como «caranchos» volteados por la perdigonada. Conocemos tu genio y no dudamos que el honor de los caballos criollos va bien representado. ¡Quién sabe, amigo! Puede que un día, por tus hazañas gloriosas, te levanten una estatua en Bruselas o en París, inmortalizándonos así a todos los caballos pamperos». Yo les retragué: «Todo dependerá del jinete; pero yo les «garanto» que nunca echaré lo que echó la taba, y sabré en

el momento supremo, dejar el cuero donde sea preciso; que vale más para un caballo como yo, que ha sido de comisario, la honra que el cuero.»

Salí para Europa lleno de ilusiones bélicas. Yo siento en máximo grado el orgullo épico. La significación del caballo en la historia es tan grande como la del hombre. El caballo corre en todas las páginas de los anales del mundo. Salomón, que tanto sabía, fué uno de los primeros en ver la ventaja de asimilarnos a la civilización, empleándonos en las grandes empresas belicosas y mercantiles de los hebreos. Homero nos pone por las nubes en sus versos. ¡Ah, era un bravo poeta! El mismo Korán da a los árabes lecciones sobre la manera de refinarse la raza hípica, haciéndola más ligera, caracoleadora y compadrona. En la mitología griega andamos confundidos con los dioses, que a veces se tornan en jaques para ser más jaques. Neptuno, el gran nadador, se convierte en caballo para unirse a Démeter que tuvo el capricho de transformarse en yegua. Quiso Neptuno

## LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS: ¿Se han fijado ustedes en nuestros envases de GARANTÍA?

Pidan ustedes a cualquiera de nuestros delegados técnicos que les enseñe uno. Verán ustedes los frascos capsulados con tapón de goma estéril que permite sacar la cantidad de producto que se desee quedando el resto sin posibilidad de contaminación.

Estos tapones van protegidos por una cápsula de celuloide aséptica. Podrán comprobar ustedes como todas las etiquetas son de origen marcando la fecha de producción y expiración y el número de la licencia del Gobierno de los Estados Unidos, etc., etc.

En nuestras oficinas siempre tenemos a disposición de los Señores Veterinarios los certificados de garantía del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos que acompañan cada expedición.

Nuestros sueros no se diluyen ni se mezclan. Se entregan tal y como vienen de nuestros Laboratorios en los refrigeradores de los buques.

Los productos PITTMANN MOORE están rodeados siempre de las máximas garantías de elaboración, conservación y suministro. De ahí que todas las autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado.

S. A. DE REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18, BARCELONA  
INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
Apartado 739.—BARCELONA

correr una juerga en seco, pues parece que no le gustaban las ballenas. También Arión se convirtió en corcel para galopar llevando sobre su lomo al Rey de Argos. En el arte antiguo los caballos somos el principal ornamento. Inmortalizados estamos en el friso del partenón y en las cuadrigas de todos los monumentos clásicos. No hay belleza, ni poesía épica, ni gloria, ni marcialidad, ni orgullo nacional, ni progreso, ni civilización, ni nada grande, en fin, sin que intervenga el caballo. Es la segunda figura de la Historia, y quizás fuera la primera si la hubieran escrito los caballos en vez de escribirla los hombres.

En las colosales trapatiestas y horribles pochinches que el Imperio romano metió por el mundo entero, la importancia de los caballos no es inferior a la que ostentan los emperadores, tiranos, revolucionarios y destronadores. Dominaba el que tuviera mejores corceles. Y así el triunfo, más que en la oratoria de Cicerón, estaba en nuestras patas. Bien lo reconocían los magnates de los tronos, otorgando a sus caballos grandes homenajes y glorificaciones. Al morir el suyo,

César le levantó una estatua que dedicó a Venus. «Bucéfalo», el caballo del gran Alejandro, fué igualmente honrado poniendo su nombre a una ciudad de Macedonia. El caballo de Calígula, «Incitatus», fué elevado a la categoría de cónsul, y seguramente no se condujo en esta función peor que sus colegas humanos. El cónsul cuadrúpedo vivió en medio de un fausto casi tan grande como su dueño; ocupaba todo un palacio, cubriasele de púrpura y comía en pesebres de oro y marfil; Adriano y otros emperadores rindieron parecidos honores a sus caballos de guerra.

El espíritu de protección al caudillo, cuya causa abrazaban nuestros heróicos antepasados, ha sido extraordinario. «Hanse visto—dice Montaigne—muchos corceles, enseñados a socorrer a sus amos, ir derechos hacia quien los amenazaba con una espada desnuda y arrojarse sobre ellos a bocados y coces». En la batalla de Fornovo salvó de este modo su caballo al Rey Carlos. Quinto Favio Máximo Rutiliano deshizo a los enemigos soltando lasbridas de sus caballos para que los atropellases; igual procedimiento siguió Quinto Fulvio Flaco contra los celtíberos, según cuenta Tito Livio. Nuestros sacrificios en las guerras antiguas son memorables. «El ejército que el Emperador Bayaceto envió a Rusia—agrega

The advertisement features a portrait of a man in historical attire on the left, with the text "ADRIEN SASSIN" and "PARIS". The central title "PRODUCTOS VETERINARIOS" is flanked by "DE ORLEANS" and "(FRANCIA)". Below the title are two columns of product names: "MOSTAZA", "PROVENDA ORIENTAL", "POLVO DIGESTIVO", and "POLVO ASTRINGENTE" on the left; and "POLVO PECTORAL BÉQUICO", "POLVO CORROBORANTE", "EMUCHINA", and "POMADA ANTIMAMÍTICA" on the right. At the bottom, it says "SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO" and "LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN". The background includes small illustrations of a horse's head and a dog's head.

Montaine—fue destrozado por una nevada; muchos soldados, para ponerse a cubierto y preservarse del frío, mataron y destriparon a sus caballos y se metieron dentro de sus cuerpos gozando así del calor vital.»

Por último, la conquista de América fué obra nuestra, de los caballos, pues los indios se asustaron creyendo que hombre y corcel eran una misma pieza, un centauro. Según un historiador, los araucanos y los aztecas interpretaban los relinchos como lenguaje de armisticio. En realidad, la civilización no pertenece exclusivamente a los hombres: es obra humanohípica, o hípicohumana.

El mundo, tal como está constituido, es un producto mixto de la acción conjunta de los hombres y de los caballos. En el vasto rumor de la Historia intervienen tanto nuestras herraduras como la palabra de los tribunos parlamentarios. Sáquense de sus páginas nuestros sonoros cascós, y el estrépito histórico quedará reducido al sordo ajetreo de la Infantería. Sin los caballos, los anales humanos resultarían muy pálidos.

\* \* \*

Todo esto bullía en mi acalorada fantasía cuando, con gran complacencia mía, me embarcaron para Europa. Yo quería ser un caballo histórico, un digno sucesor de «Incitatus», «Volucris», «Bucéfalo» y «Babieca». Era mi ilusión honrar a toda la «caballada» criolla. No hice cuestión de servir a uno u otro beligerante.

rante. Este punto lo resolví a su gusto el patrón, que era francófilo. El viaje, metidos en grandes cajones, fué bastante penoso. ¡Cuánta agua, amigo, nos separa de la tierra de los gringos! Nos desembarcaron en Inglaterra, y de aquí, a los pocos días, nos llevaron a Francia.

Cuando escuché los primeros tiros, di un bote y un relincho de gozo. Pronto entrariamos en batalla, y todo mi anhelo se cifró en que me tocara conducir a la pelea y la gloria al más valiente de los mariscales. Pasaron algunos días. Y una mañana, ¡oh, desencanto!, siento que me ponen sobre el lomo, en vez de la silla de montar, un miserable aparejo de tiro; me ataron a un carrito y me dedicaron a transportar diversos materiales. Me estremeci de vergüenza, y todo el orgullo épico de mi raza ardió en mi corazón. ¿Para este bajo oficio vine yo de la Pampa Central? ¡Que trabajen los gringos, amigo! ¡Yo he venido a pelear! Poco a

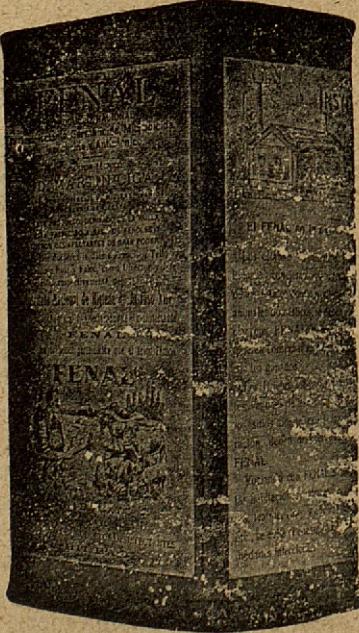
**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de episootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

---



poco fui viendo que los caballos no teníamos en la guerra ningún papel heróico. No entrariamos nunca en batalla. En la lucha sólo intervenían cañones monstruosos, tanques, que son como fortines rodando; aeroplanos, hidroaviones, que vuelan y nadan, como los patos; bombas de mano, gases asfixiantes y química explosiva. Todo, amigo, olía a azufre y a botica. La cuestión era mezquinarle el cuero al sable, a la espada y a la lanza, las armas verdaderamente nobles, las armas de la caballería.

Yo había soñado llevar sobre mi lomo al mismo Foch, entrando con él en Berlín, donde yo daría un relincho de gozo que se oiría hasta en la Patagonia; pero el mariscal siempre estaba metido en un «chalet», rodeado de mapas y planos, escribiendo, dibujando y sacando cuentas. Un día que pasé por allí, atado al carrito, me entraron ganas de gritarle: «Déjese de partes, amigo, y monte no

más, que yo le llevaré a donde esté el Káiser, y, sacando usted la espada, le haremos «revolar» las patas de una vez».

¡Qué guerra, señor, qué guerra! Ni los caballos, ni las espadas hemos servido para nada. Se acabaron las estatuas ecuestres. Nuestra misión ha terminado. En la historia futura no tocaremos pito. Todas sus páginas las ocuparán los boticarios, los herreros y los aviadores. La caballería y la caballerosidad han desaparecido para siempre del mundo guerrero. Todos los generales andaban en automóvil, y no había arengas, sino órdenes por teléfono y por el aire. Una guerra sin poesía. Pero es tan larga y tan gloriosa nuestra tradición bélica, que, aun después de habernos excluido de las batallas, los hombres no comprenden una gran parada militar sin caballos. Y así se explica que el día de la fiesta de la victoria, los mariscales y los generales cruzaran los bulevares de París a caballo, al frente de las tropas. Yo estaba ya arando, y me alegro; porque me hubiera dado vergüenza, amigo, entrar en París caracoleando y compadreando sin haber hecho en la guerra mas que tirar de un carro. ¡Yo no admitiré nunca ser un caballo «de pura parada»! Mi orgullo racial y el gran conocimiento que tengo de nuestra gloriosa significación en la Historia del mundo, me impiden aceptar el papel de caballo triunfante sin haber estado en el «entrevero» de la pelea.

Acabada la guerra, me trajeron a esta granja (así llaman aquí a las «cha-

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviña, San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

cras»), en donde, como ya le he dicho, y usted mismo puede ver, me uncieron ignominiosamente con un buey para arar estas tierras. No me tratan mal en cuanto a pienso y otros cuidados; pero ¡qué valen estas materialidades para un caballo tan espiritual como yo!... La nostalgia de la Pampa Central me matará poco a poco. ¡Ah, si yo pudiera volver a aquella querida estancia, a juntarme con los míos!... Un poco versado en las graves disciplinas de la Historia y de la filosofía, les hablaría del triste fin que espera a nuestra raza, quitando a los potrillos toda ilusión belicosa. Jamás recobraremos aquel brillante predominio que tuvimos en las guerras clásicas. Pronto se prescindirá también de nosotros en las artes de la paz. La maquinaria nos excluirá de los trabajos agrícolas. Sólo queda algún porvenir a los caballos de carreras; pero los tongos son tan trecuentes, que su descrédito es también ya inevitable. Lo fuimos todo en la civilización humana; ya no somos nada. Frustrados mis sueños de gloria, quisiera tornar al pago natal, a morir oscuramente en aquellos sosegados campos. Y cuando los «caranchos» acudiesen a devorar mi carroña, aún sentirían bajo sus garras la vibración heroica de una osamenta que en la conflagración europea soñó en altas empresas debiendo limitarse por la vulgar transformación de los métodos guerreros, a tirar de un carrito, empleo indigno de un caballo que aspiró a la misma gloria que alcanzaron aquellos que tuvieron por jinetes a César, Alejandro, Calígula, el Cid y aun el mismo Martín Fierro, que también fué grande y heroico.

Si usted pudiera llevarme a España, a morir en una plaza de toros, ¡cómo se lo agradecería, señor! Siempre sería más honroso para un caballo como yo, belicoso y soñador de aventuras, acabar en los cuernos de una fiera, que uncido miserablemente a un manso buey.

—El Gobierno—le digo—ha resuelto poner una coraza a los caballos.

—¡Estoy perdido! No le queda a mi heroísmo ni siquiera el triste y grotesco honor de una muerte espectacular, en un circo taurino, entre el vocerío de quince mil bárbaros.

Me separo del jaco americano con un nudo en la garganta.—FRANCISCO GRANDMONTAGNE.—Reproducido de «*El Sol*» con autorización especial.

## Cuestiones generales

**Un recuerdo.**—...«Hoy debo decir a usted, que cuento 81 años y ocho meses y llevo 49 años y ocho meses ejerciendo la profesión...»

Lector amigo y compañero: Quien así habla es un ancianito respetable y dignísimo, que honra a la clase. Fué una tarde de Noviembre de 1920 cuando le conocí. Poco antes, había estado en su casa a visitarle, y al dar mi nombre a su señora, la acogida fué cordialísima.

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

—Francisco—me dijo la atenta señora,—está de visita en pueblecito próximo, que tenemos de anejo. Tal vez lo encuentre usted por la carretera.

Y así fué. Rodaba nuestro auto, durante aquella romántica lucha electoral veterinaria en el distrito de Fraga, cuando un cuerpecito menudo, de mirada alegre, llamó nuestra atención. Era aquel el compañero que buscábamos, no había duda. Paramos, dije el objeto de mi viaje, hablé de Gordón, de sus luchas redentoras, y el ancianito aquel, lleno de entusiasmo juvenil y con fe ardiente en el porvenir de la Clase, no dudó en apoyar nuestra idea prestándole todo el calor de quien siente como propias las cosas de la Veterinaria. Desde entonces, no sabía de aquel compañero dignísimo, que a los ochenta años ejerce la profesión y espera celebrar sus bodas de oro con la carrera.

Yo no sé lo que el Colegio de Huesca recordará para aquella fecha; pero todo será poco para realzar la virtud de ese ancianito que luchó como joven en pro de los intereses de la Clase, cuando en 1920 la Veterinaria española se dispuso a destacar su personalidad llevando al Parlamento como representante a un veterinario capacitado para las luchas políticas.

Han pasado siete años, y la Veterinaria sigue postrada y maltrecha. Acaso entonces, ni don Francisco Cerezo—el ancianito aludido, que ejerce en Bельver del Cinca—, ni Gordón, ni yo, llenos de sano quijotismo, pensamos en que a través de unos años la Veterinaria española habría de ser una multitud de resignados ante los constantes ataques de un enemigo sagaz que tiene, como todo fantasma, la virtud de hacer miedo a los niños y a los cobardes.—Ricardo Conde.

## Los Colegios

**Junta general en el Colegio de Coruña.**—Se celebró esta Junta el día 24 del pasado mes de Julio en Santiago de Compostela.

El señor presidente dió cuenta del fallecimiento del colegiado don Francisco José López Pereiro, el día 9 en Santiago, acordándose que conste en acta el sentimiento del Colegio, lo que ya había acordado también la Junta de Gobierno en su última sesión.

Por el delegado del Colegio que asistió a la Asamblea de Federaciones Sanitarias de Cuenca, se dió cuenta detallada de los trabajos de la Sección Veterinaria, que le designó presidente y cuyas conclusiones han sido publicadas en el *Boletín Sanitario provincial*. Explicó los trabajos realizados en la reunión de Secciones y la armonía que reinó entre todas las clases sanitarias, que resultó un acto de verdadera confraternidad, esperando de dicha Asamblea excelentes resultados para todas las clases sanitarias.

Enumeró el señor Rof las atenciones de que había sido objeto por el Colegio de Veterinarios de Cuenca, obsequiándole con un banquete y una jira al Valle de Huécar y alrededores, acordándose significar al referido Colegio el agrado

### Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

decimiento del de La Coruña por las deferencias guardadas a su delegado.

A continuación se dió lectura de la exposición elevada por el Colegio de Avila al excellentísimo señor presidente del Consejo de Ministros formulando un plan de Fomento pecuario; de la convocatoria del Colegio de Logroño para celebrar una Asamblea para constituir la Federación de los Colegios de Veterinaria; de otras proposiciones análogas de los Colegios de Murcia y Huesca; del proyecto de celebrar en Madrid una Asamblea exclusivamente pecuaria, con representaciones de los Claustros de las Escuelas de Veterinaria, Cuerpo Nacional de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias y Colegios, y de los juicios y comentarios que cada una de las mencionadas iniciativas había merecido a la prensa profesional.

Abierta discusión amplia acerca de cada una de las ideas expuestas por los diferentes sectores de la clase, después de hacer uso de la palabra casi todos los colegiados presentes, se acordó por unanimidad declararse en pro por la celebración de una Asamblea pecuaria a base de discutir el proyecto presentado por el Colegio de Avila y que si se celebra asista a ella como delegado del Colegio el actual presidente, abonándosele los gastos y que se invite a que le acompañen un buen número de colegiados entusiastas que desean asistir a la referida Asamblea, por su cuenta.

Al tratarse de la organización que requiere la publicación del Boletín del Colegio que ha aparecido en Junio último mancomunado con los del Instituto provincial de Higiene, Colegios de Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos y Practican-

tes, se acuerda aprobar lo hecho por la Junta de Gobierno y que continúe en igual forma actuando de director, el presidente; de redactores los vocales de la Junta de Gobierno y colaboradores todos los demás colegiados. Se aprobó facultar a la Dirección para solicitar firmados de colaboración previo abono de los mismos con destino al Boletín a fin de que sea, además de órgano de información, publicación cultural.

Enterado el Colegio de la resolución dictada por la Dirección general de Sanidad en 12 de Enero de 1927, disponiendo que los certificados expedidos por los colegiados llevarán un sello de dos pesetas, a excepción de los que se libren a los productos cárnicos y de elaboración en la industria chacinera, que llevarán un sello de 10 céntimos, se acordó facultar al Colegio para implantar desde esta fecha lo dispuesto; que se suministre a los colegiados el material de certificados de uso corriente sellados; que entreguen en depósito los sellos de dos pesetas y de 10 céntimos que cada colegiado solicite para tenerlos disponibles; que se suministren talonarios de cien hojas sellados para las guías, reconocimiento de carnes de cerdo y preparados cárnicos de los modelos aprobados por la superioridad, cargando provisionalmente en cuenta 10 pesetas por los 100 sellos y 15 pesetas

## Medicina y Cirugía caninas

La obra admirable que con este título escribieron P. G. Cadiot, ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, y F. Breton, uno de los clínicos más competentes de París, ha sido traducida al castellano por F. Gordón Ordás y puesta a la venta por la Editorial González Rojas, magníficamente encuadrada, al precio de **veinte pesetas** ejemplar. Este es el libro que hacía falta en la biblioteca de todos los veterinarios prácticos. Cómpralo pronto y no se arrepentirá de nuestro consejo. Método, claridad y concisión son las tres características de este hermoso volumen. Si quiere conocer bien esta especialidad clínica, adquíéralo. Los pedidos acompañados de su importe, pueden hacerse a la Casa editorial antedicha o a la administración de LA SEMANA VETERINARIA. También servimos las demás obras veterinarias de esta Casa: *Zootecnia*, de Dechambre; *Encyclopédia*, de Cadéac; *Policía Sanitaria*, de Gordón Ordás; *Terapéutica*, de Gobert y Guinard; *Bacteriología*, de López y Gordón, etc.

por el talonario o sean 25 pesetas, talonarios que a fin de temporada serán abonados los que se inviertan, descontándose los sellos y hojas sin emplear que devuelva cada colegiado. Que en todo documento expedido por un colegiado que no esté dispuesto lleve sello del Colegio, se le ponga un sello del Colegio de los de 10 céntimos a cargo del colegiado; que se considere falta grave el no emplear los impresos y sellos del Colegio por los pertenecientes a la colectividad; y que las utilidades que esto reporte, mientras no se crean las organizaciones de previsión y mutualidad, se consideren como ingresos extraordinarios del Colegio para atender sus fines, trabajos, publicaciones, iniciativas, sesiones y concursos científicos.

Dada cuenta de la petición dirigida al ministro de Hacienda por el Colegio de Gerona solicitando que a los veterinarios se les equipare a los médicos en los beneficios del 50 por 100 del impuesto único sobre tenencia y circulación de automóviles con peso inferior de 750 kilos, se acordó apoyar dicha petición.

El señor presidente expuso que el Colegio había adquirido una pinza del doctor Eschini como primer paso para crear el «Arsenal quirúrgico ambulante», la cual estaba a disposición de los colegiados que quieran practicar la castración por el moderno sistema, acordándose aprobar la iniciativa de la Junta de Gobier-

no y facultarla para que realice actos de propaganda en las zonas ganaderas donde los veterinarios deban introducir los procedimientos de castración del doctor Eschini.

Enterada la Junta general de las últimas disposiciones sobre el régimen de básculas en las ferias y juzgando beneficioso para el fomento de la Ganadería de abasto que los criadores estén bien informados del peso y clase de las reses y de las cotizaciones de los mercados, se acuerda invitar a los colegiados que presten su eficaz apoyo al funcionamiento de las básculas en las ferias de su jurisdicción, facilitando a los ganaderos todos los servicios que precisen y enviando a los alcaldes y a la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias el parte de las pesadas y cotizaciones de la feria para el Boletín que edita el Consejo de Fomento.

Al propio tiempo se acuerda que los inspectores municipales de Higiene pecuaria que por el trabajo excesivo del cargo no se consideren bien retribuidos, soliciten del Ayuntamiento respectivo mejora de sueldo, enviando copia de su instancia al Colegio para que este apoye la petición ante la superioridad.

También se acordó que los inspectores municipales de Higiene pecuaria como vocales de las Juntas de informaciones agrícolas, cuando por virtud del nuevo cargo se les encomienden estadísticas pecuarias, envíen copias al Colegio para su conocimiento, para tener los datos necesarios para la clasificación de los partidos y para ulteriores fines culturales.

Se dió cuenta de la invitación que dirigió al Colegio Médico de La Coruña

## VERRUGAS

Si tenéis en vuestra clínica algún animal con verrugas, usad ESCAROTINA DÍAZ. Es insustituible y se halla de venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Toledo, Ciudad Real, Valladolid y en casa de su autor. Gonzalo Díaz, Noez (Toledo).

para que se apoye el proyecto de crear una Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad Compostelana a fin de sostener una residencia de estudiantes, acordándose apoyarla y dirigir a todos los colegiados una circular recabando su adhesión, la que deberán enviar al Colegio de Médicos o a este Colegio.

Por el señor Vila Real, como representante del señor Vigueras, se propone que se haga por el Colegio una revisión de las demarcaciones servidas interinamente e igualmente se da cuenta de igual petición formulada por el señor Artagoitia. La Junta general, después de enterarse de la Circular del Gobierno civil sobre Sanidad Veterinaria e Higiene pecuaria de 5 del corriente, en la que se dispone que sean anunciadas todas las vacantes y todas las titulares que actualmente están servidas interinamente y caso de quedar desiertas por segunda vez se propongan mancomunidades de estos servicios, acordó que cada colegiado al ocurrir este caso, estudie si procede en su demarcación llegar al establecimiento de una mancomunidad y que exponga su estudio al Colegio por si procede apoyar su formación, al emitir el informe que dispone el Reglamento de Servicios Municipales del nuevo Estatuto.

El señor presidente dió cuenta de haber sido desestimada por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros, una instancia del Colegio solicitando se dicte una disposición haciendo obligatoria la asistencia veterinaria del ganado asegurado en Mutualidades.

También dió conocimiento el señor presidente de haber reclamado el Colegio

ante los señores Gobernador civil y Delegado de Hacienda, contra el anuncio de las titulares publicadas por el Ayuntamiento de Mesía, con la dotación de 100 pesetas anuales ambas, por constituir una ilegalidad, ya que corresponden a dicha titular de carnes 1.000 pesetas y a la de pecuaria 365 o sea en total 1.365. Se acordó encomendar a todos los colegiados que vigilen que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades legales y que tan pronto tengan conocimiento de alguna infracción que la comuniquen sin demora al Colegio.

El señor presidente participó a la Junta general que siguiendo el plan trazado por el Reglamento, había realizado los trabajos para que como final de la reunión se diese una conferencia pública, habiendo invitado al director técnico de los Mataderos Rurales Cooperativos de Galicia a disertar acerca de «Cooperación que pueden prestar los veterinarios a la obra de los Mataderos Rurales», habiendo contestado el señor Gómez Bargo que por tener que ausentarse de España antes de la fecha de la reunión, aplazaba la conferencia para su regreso del extranjero, ofrecimiento que le ha sido aceptado en principio. Que también había hecho gestiones acerca de don Manuel Cañizo Gil, que acaba de realizar un viaje de estudio por España, para que diese una conferencia acerca de «La lucha

---



**Pienso para  
vacas lecheras**



**Exportación a provincias  
Alfalfa de Aragón y pulpas  
de remolacha**

**CARLOS BESCÓS - GATO, 9  
MADRID**

---

contra la peste porcina en España», «Impresiones de un viaje de estudio», y por estar ausente de Vigo, dicho compañero había recibido tarde la invitación y había comunicado la imposibilidad de preparar la conferencia, en vista de lo cual quedaba dicho acto aplazado para otra reunión del Colegio.

### **Disposiciones oficiales**

**Ministerio de Instrucción pública.**—EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO PARA INGRESO EN LAS ESCUELAS DE VETERINARIA.—R. O. de 27 de Junio (*Gaceta* del 29 de Julio).—No habiéndose modificado los planes de estudios de las Escuelas superiores de Arquitectura ni de las Superiores de Veterinaria y habiendo sido declarada la equivalencia de los Bachilleratos universitarios actuales a los antiguos preparatorios de Ciencias y sin existir tampoco circunstancias que aconsejen alterar en lo más mínimo el régimen de ingreso en las Escuelas superiores indicadas cuyos estudios, por su significación, intensidad y grado de enseñanza deben seguir requiriendo la previa posesión de la cultura propia de los Bachilleratos universitarios,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: que para poder matricularse en las Escuelas Superiores de Arquitectura y Escuelas Superiores de Veterinaria, será preciso haber obtenido previamente el título de bachiller universitario en la Sección de Ciencias.

**LAS OBRAS DE LA NUEVA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA.**—R. O. de 4 de Junio (*B. I. P.* número 59).—Dispone se gire visita de inspección a las obras de que se trata por un vocal de la Junta facultativa de Construcciones civiles de este Departamento, a propuesta de la misma Junta, para que informe acerca de los siguientes extremos:

- 1.<sup>º</sup> Estado actual y desarrollo de las obras.
- 2.<sup>º</sup> Si la obra ejecutada está en la debida relación con el proyecto aprobado y con las cantidades invertidas.
- 3.<sup>º</sup> Si la obra que falta por ejecutar con arreglo al proyecto primitivo y adicional podrá efectuarse con la cantidad que resta de ambos presupuestos, o sea, con la de 1.208.000 pesetas.
- 4.<sup>º</sup> Si por el estado en que las obras se encuentran, y para poder terminar con mayor rapidez la construcción, sería o no conveniente para el Estado contratar dichas obras por la totalidad o parcialmente de lo que falta por construir, o bien continuar las obras por el sistema de administración, efectuándose en el primer caso la liquidación provisional de la obra ejecutada, que habrá de entenderse en relación inmediata con el proyecto aprobado para ser segregada con su importe de la que comprende el presupuesto primitivo y adicional, y de terminar la que habría de ser objeto de la contrata.

**Ministerio de la Gobernación.**—REGLAMENTO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÉDICOS TITULARES.—R. O. de 23 de Julio (*Gaceta* del 29).—Aprueba el proyecto de Reglamento definitivo de la Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad, formulado por la Asamblea oficial que dichos funcionarios celebraron en Madrid los días 23 al 26 de Mayo último, a los efectos del párrafo segundo del artículo 43 del Reglamento de Sanidad municipal y como desarrollo y cumplimiento de la Real orden de 28 de Abril de 1926.

**Ministerio de la Guerra.**—DESTINOS.—R. O. de 16 de Julio (*D. O.* número 157).—Dispone que el veterinario primero don Eduardo Carmona Naranjo, con destino en el Tercio, sea baja en dicho Cuerpo y pase a la situación de «Al servicio del Protectorado», como destinado a las Intervenciones militares de Melilla.

## Informaciones oficiosas

**Vacantes en Veterinaria Militar.**—*De veterinario primero:* Depósito Central de Remonta y compra de ganado.

*De veterinarios segundos:* Sementales 3.<sup>a</sup> zona (depósito de caballos), Batallones de Cazadores de montaña de Mérida número 3, de Estella número 4, de Alfonso XII número 5, de Reus número 6 y de Fuerteventura número 10, Lanceros de Borbón 4.<sup>º</sup> de Caballería, Cazadores de Albuería, y de Alfonso XIII, 10.<sup>º</sup> y 12.<sup>º</sup> ligeros de Artillería, 2.<sup>º</sup> de Artillería de montaña, 3.<sup>º</sup> y 6.<sup>º</sup>, de Intendencia, 3.<sup>º</sup> de Sanidad primer grupo, Intervenciones Tetuán (dos plazas), Tercio y Regulares de Alhucemas.

**Vacantes.**—Titular de Lentejuela (Sevilla), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Titular y pecuaria de Jayena (Granada), con 965 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Titular y pecuaria de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres), con 750 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Titular y pecuaria de Monreal de Ariza (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado ha de fijar su residencia en dicho pueblo. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Mellid, Santizo y Toques (Coruña), con 1.500 y 795 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes al alcalde de Mellid hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Puebla de la Reina (Badajoz), con 365 pesetas de sueldo anual por cada uno de ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Pozo de Urama (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Inspección municipal pecuaria de Ceinos de Campos (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Aldeolices (Soria) y sus anejos Castilfrío, Estepa,

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

Cuéllar, Aldeaseñor y Carrascosa, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. También se proveerá la plaza de asistencia a las clases acomodadas con el haber anual de 2.635 pesetas, satisfechas en la forma que se convenga con el profesor y casa libre. Aldealices dista 18 kilómetros de Soria y los pueblos anejos están de la matriz, el que más, a tres kilómetros de buen camino. Hay abundante herraje. Servicio de automóvil diario a la capital. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular de Jabalquinto (Jaén), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Vélez-Rubio (Almería), con 2.062,50 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, además de los emolumentos que correspondan. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

—Titular y pecuaria de Albalá (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Junquera de Henares (Guadalajara), con 965 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

## Gacetillas

EL CURSILLO DE GIJÓN.—Con un gran éxito se ha celebrado en Gijón el cursillo de histopatología, a cargo del profesor don Abelardo Gallego, organizado por el Colegio oficial veterinario de Asturias.

Asistieron a él, como alumnos, el doctor Villa, médico, tisiólogo en Gijón; el

doctor Antolín, farmacéutico, jefe del Laboratorio del Instituto de Puericultura de Gijón; el doctor Sastre, médico, inspector jefe de Sanidad Exterior, de Gijón; el doctor Morató, médico, inspector de Sanidad Exterior de Gijón; el doctor Fuejo, médico, inspector jefe de Sanidad Exterior de Vigo, y los veterinarios don Casimiro López, don Hilario Ludeña, don Juan Sánchez-Caro, don Claudio Suárez, don Luis Ballesteros, don Manuel Rodríguez, don Manuel Fresno, don Luis López Alonso, don César Nistal y don Felipe Ruenes.

Como prueba de la acogida que el señor Gallego tuvo en Asturias, copiamos lo siguiente de *El Noroeste*, importante diario de Gijón:

«Como ya saben nuestros lectores, desde hace unos días se encuentra en Gijón, dando un cursillo de Histología y Anatomía Patológica, el profesor don Abelardo Gallego.

Para la mayor parte del vulgo, el señor Gallego es desconocido. Sin embargo se trata de uno de los pocos valores positivos de nuestro país. Catedrático de Histología y Anatomía Patológica de la Escuela de Veterinaria de Madrid, a estas ciencias ha consagrado todas sus energías, todo su talento y todos sus entusiasmos, habiendo conquistado uno de los primeros puestos, tanto en España como en el extranjero. Son numerosos sus trabajos de investigación y sus originales métodos de tinción son tan sencillos y asequibles, que han sido universalmente adoptados.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONÓMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

**JOSÉ ORMAZÁBAL Y CIA - BILBAO**

Como pedagogo, es de lo poquísimo bueno que tenemos: sus asignaturas, áridas por sí, se hacen amenas explicadas por él y consigue que sean numerosos los veterinarios que a ellas se dediquen. En él no es un tópico lo de que la enseñanza es un verdadero sacerdocio. No contento con dar sus clases a los alumnos en la Escuela de la Corte, durante las vacaciones organiza cursillos ambulantes como este de Gijón, al que asisten médicos y veterinarios, demostrando así que para la ciencia y la investigación no es necesario más que voluntad de trabajo.»

Felicitamos al Colegio de Asturias por su idea y al señor Gallego por su éxito.

SUSCRIPCIÓN LÓPEZ.—Por falta material de espacio no comenzamos a publicar en este número, como prometimos, la lista de suscriptores para la adquisición de un microscopio en homenaje de nuestro ilustre compañero don Cayetano López y López; pero lo haremos sin falta a partir del número próximo. Quienes deseen contribuir a esta suscripción deben remitir sus cantidades a don Félix Gordón Ordás, Cava Alta, 17, 2.<sup>o</sup> derecha.

POR FIN.—En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores una Real orden del Ministerio de Instrucción pública en que se declara que es necesario tener aprobado el Bachillerato Universitario de Ciencias, para ingresar en las Escuelas de Veterinaria, con lo cual se restablece en su estado anterior este asunto del ingreso en nuestras Escuelas, que estaba perturbado desde las reformas en los estudios de Bachillerato.

**PRÓXIMA BODA.**—El día 15 del mes de Agosto se celebrará en Toledo el enlace matrimonial del joven veterinario don Santiago Medina y Rossi, hijo del presidente de aquel Colegio don Victoriano Medina, muy querido amigo nuestro, con la bella señorita Carmen Díaz-Marta y Pinilla, por cuyo feliz acontecimiento enviamos por anticipado nuestra más cordial enhorabuena a los futuros cónyuges y a las respectivas familias.

**DOS RECTIFICACIONES.**—El distinguido coronel veterinario don Marcelino Ramírez, nos ha enviado una carta en la que nos dice: 1.<sup>º</sup>, que no es cierto que él dijera, al posesionarse de la Presidencia del Colegio Burgos, «que tiene grandes proyectos para beneficio de la Clase», como nuestro informante de aquella Junta nos comunicó, y 2.<sup>º</sup>, que le ha parecido muy mal que hayamos puesto su nombre en la lista de firmantes del manifiesto para el homenaje a don Cayetano López, pues si es cierto que nos envió un oficio de adhesión, no lo hizo para adherirse personalmente, sino como presidente del Colegio de Burgos y para transmitir un acuerdo de dicho Colegio, que era el que se adhería.

**UNA ACLARACIÓN.**—Según vemos en el *Boletín del Colegio Veterinario de Murcia*, don Antonio Panés, ha publicado en otro periódico que no leemos, una réplica a nuestra contestación a su petición de una Asamblea de Colegios.

Como sobre este asunto ya hemos dicho cuanto nos importaba decir, y por otra parte tenemos declarado que nos parece bien que organicen la Asamblea los Colegios, si *los otros*, los más obligados, no quieren o no pueden convocarla, solamente recogemos la réplica del señor Panés para rectificarle dos errores en qué incurre.

Es el primero el de creer que la A. N. V. E., consiguió la Colegiación obligatoria, anterior a su constitución y nunca amiga de ella, pues heredó en esto el espíritu de su progenitora la Unión Nacional, que la combatió reiteradamente cuando se intentaba su promulgación, lograda del señor Piniés, por don Publio F. Coderque, precisamente para acabar con la Unión Nacional Veterinaria, «Asociación extralegalista», según un telegrama famoso del entonces presidente del Colegio de Zaragoza.

Y es el segundo el de creer que a los Colegios «por obligación ineludible deben pertenecer todos los veterinarios españoles», cuando la obligación de Colegiarse solo alcanza a los compañeros que realizan el ejercicio privado de la profesión, quedando en plena libertad los catedráticos, pecuarios, militares e inspectores municipales que no ejerzan, muchos de los cuales no pertenecen a ningún Colegio y, por lo tanto, no podrán asistir a la Asamblea si se convoca por y para los Colegios.

**DE PÉSAME.**—Nuestro estimado compañero y amigo don Rogelio Martínez Cobo, veterinario en Cortes (Navarra), pasa por el amargo trance de haber visto morir a su respetable madre doña Manuela Cobo, que era también madre política de don Antonio Concellón, veterinario en Pluebla de Hijar (Teruel). Acompañamos en su duelo a dichos compañeros y a toda la familia de la finada.

—También ha fallecido en Menazalbas (Toledo), después de cuarenta años de ejercicio profesional, el culto y digno compañero don Anastasio Alonso, padre del veterinario de aquel término don Tomás, a quien damos el pésame por la desgracia que le aslige, así como a toda su respetable familia.

**NUEVOS CÓNYUGES.**—El día 30 del pasado contrajo matrimonio en Oviedo nuestro distinguido compañero y amigo don Marcelino Díaz de Otazú con la bella señorita María de la Concepción Hevia Bercenelo. Deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.